

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y uno días del mes de enero de dos mil veinte a las ocho horas y cincuenta y tres minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, gracias por su participación, les he pedido a los Concejales que estaban presentes adelantar la Sesión del Concejo, por cuanto tengo a las diez de la mañana que estar en una sesión del Consejo Provincial y otra sesión del dragado del Guayas, entonces los señores Concejales me han permitido comenzar la Sesión Extraordinaria el día de hoy una hora antes, esa es la explicación, como todos estamos presentes, señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, PRESENTE; PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día.

ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, señor Procurador Síndico, compañeros de los diferentes departamentos de la Municipalidad buenos días, una vez que se ha tratado en primer debate el día de ayer este punto, reitero lo que dije que hay que ayudar a la gente que tiene un sueldo bajo, ayer lo dije señor Alcalde que usted como una persona buena, una persona que siempre ayuda a las demás que se haga la revisión a los servidores públicos que tienen un sueldo bajo para que se los pueda ayudar, dicho esto quiero proponer el único punto del orden del día de esta sesión extraordinaria, como es conocer y aprobar en segundo debate la Ordenanza sustitutiva que fija las escalas remunerativas para autoridades, funcionarios de nivel jerárquico superior y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, señor Síndico, hemos revisado esta ordenanza que regula la escala remunerativa y como lo manifestó el compañero Vicente, yo también estoy de acuerdo que se revise y se trate de ayudar a las personas que menos ganan aquí en la Municipalidad, con eso mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días señor Alcalde y compañeros Concejales, me he ausentado veinte días por temas de salud pero he estado en contacto con mi compañera de trabajo la Abogada Silvia Ramírez y ella me ha comentado lo sucedido en las sesiones pero al respecto de este punto si me queda un poquito de duda y es bueno mencionarlo es el tema de la Junta de Protección de Derechos porque ellos desde el año dos mil once no se les ha incrementado el salario y creo yo que si sería bueno que se revise este tema de los salarios, todo funcionario necesita el incremento en sus salarios más aún si no se les ha subido durante mucho tiempo, antes tenían una sola competencia que era la vulneración de derechos a niños y adolescentes y desde el dos mil dieciocho les ha incrementado dos competencias más en la cual ustedes saben que todas las multas y recargos que les cobran las pagan en las cajas pero también ha incrementado el trabajo para ellos, sería bueno que se revise el tema salario, no con esto quiero decir que estoy en contra del punto del orden del día pero sí que se haga una revisión de las personas que necesitan un poco más, y si hay funcionarios del GAD que tienen sueldos de muchos años atrás sería bueno que se revise la escala remunerativa y se les pueda ayudar, es mi apreciación al respecto del punto del orden del día y mi voto A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Cantonal, funcionarios municipales aquí presentes, con respecto al segundo debate de este proyecto de ordenanza había manifestado que tuvimos una reunión previa con la Directora de Talento Humano, donde nos manifestó que se habían hecho las correcciones pertinentes, no obstante coincido con el Licenciado

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria, viernes treinta y uno de enero de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Villamar de que se revise los sueldos de algunos funcionarios dentro del marco legal y normativo que corresponde, ya que algunos se han sacrificado por obtener un título, por prepararse obviamente con la intención de tener más conocimientos y tener una mejor remuneración, repito dentro del marco legal que corresponda porque la Directora de Talento Humano nos dio las directrices del proyecto de ordenanza, de tal manera que en este segundo debate mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios aquí presentes en esta Sesión Extraordinaria, con respecto al punto me manifiesto en forma general no solamente por una dependencia sino en general por todos los ciudadanos que prestan sus servicios en la Municipalidad del Cantón Daule, en todas sus dependencias, si hablamos de un área determinada puede ser el Registro de la Propiedad ahí también tenemos abogados, que si revisamos los sueldos se darán cuenta que es penoso pero no depende de nosotros, depende del marco legal para que se pueda realizar, me dirijo al Concejo de manera general a todos los empleados municipales, si es procedente en base a lo legal poderlos ayudar, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación voy a hacer una acotación, soy de la idea y sugiero al Concejo fijar de la manera más rápida una mesa de trabajo para tratar precisamente los compañeros que me antecedieron en la palabra para en esa mesa poder revisar de acuerdo al ordenamiento jurídico las posibilidades de los incrementos de acuerdo a las plazas de trabajo para de alguna manera ser lo más justos con nuestros colaboradores, porque el incremento que hay con respecto a la canasta básica es muy alta, entonces tenemos que ser coherentes pero desde ya le solicito señor Alcalde y señores Concejales que tengamos una mesa de trabajo para emitir cada uno un criterio y de esa manera saber de qué manera dentro del marco jurídico podemos tener un pronunciamiento a favor de nuestros colaboradores, con esta petición que la hago de manera formal y que espero que la fecha se fije lo más pronto posible, mi voto A FAVOR del único punto de esta sesión extraordinaria señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y demás presentes, sumándome a las palabras de la Concejal Gina me parece correcto hacer una mesa de trabajo para sacar un análisis y ver si es posible con el compañero Síndico el marco legal de poderlo hacer, de ser el caso sería muy bueno para los compañeros que tienen aquí funciones de todas las dependencias como lo dijo el Vicealcalde, porque el beneficio no debe ser para una sola dependencia, una sola área, sino para todos los compañeros que se ven vulnerados en ese aspecto, con esa acotación mi voto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las nueve horas y cuatro minutos y habiéndose agotado el único punto de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del viernes treinta y uno de enero de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL